

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN LA ESO

Atendiendo a su tipología, se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso de este que a su resultado. Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje. Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos como el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento se podrán utilizar instrumentos como las pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

1ºESO

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 70%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 30% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:

Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.

Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

2ºESO

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 75%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 25% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:

Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.

Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

3ºESO

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 80%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 20% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:
Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.
Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

4ºESO (opción B)

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 85%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 15% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:
Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.
Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

4ºESO (opción A)

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 70%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 30% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:
Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.
Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

Conocimiento de matemáticas.

En los cuatro cursos de esta materia optativa se evaluará el progreso con el trabajo diario y el interés en superar las dificultades que tienen.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO EN BACHILLERATO.

1º Bachillerato

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 90%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 10% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:

Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.

Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

Los alumnos contarán con la posibilidad de subir nota si así lo desean pudiendo alcanzar un máximo de un punto extra.

2º Bachillerato

Se valorarán las pruebas objetivas con un porcentaje del 90%. El trabajo diario, los ejercicios, y la revisión de cuadernos supondrá el 10% restante. La no presentación de ejercicios o trabajos supondrá una penalización en la calificación. Se realizarán pruebas escritas u orales cada uno o dos temas y la ponderación de cada una de ellas será proporcional a los contenidos correspondientes. Los alumnos que suspendan una de las evaluaciones realizarán una prueba escrita después de cada evaluación a modo de recuperación. Si aprueban, su nota final será de un 5 en esa evaluación. La nota final será la media de las tres. Aun así:

Si suspenden una evaluación irán a la recuperación de junio con esa evaluación.

Si suspenden dos o tres evaluaciones, irán a la recuperación de junio con toda la materia.

La nota final será la media de las tres.

PARA TODO EL ALUMNADO

Para aprobar la materia se deben de aprobar las tres evaluaciones.

Ante la proliferación de medios electrónicos y estrategias de lo más variadas y con el fin de garantizar la igualdad de las calificaciones de todo el alumnado, el intento de copiar en cualquier prueba que se realice supondrá:

1. Si el examen es un parcial, el alumno/a suspende ese examen con un 0.
2. Si se trata de un examen de final de trimestre o previo a la primera o segunda evaluación, el alumno tendrá suspensa esa evaluación.
3. Si se trata de un examen final, el alumno/a suspenderá la asignatura y tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

No se hará media en ninguna evaluación si la nota en alguna de las pruebas es inferior a tres.

NOTA: Cualquier indicio de intento de copiar en una prueba, supondrá una calificación de 0 en ese examen o evaluación.

¿Cómo se evalúan las matemáticas pendientes?

En el caso de la **ESO**, será el profesor que imparta clase el encargado de orientar y aclarar las dudas del alumno. Si superan los dos primeros trimestres, se considerará superada la asignatura en el curso anterior, pero, si no, se le hará una prueba escrita con los contenidos necesarios para superar la materia del curso anterior.

En el caso de alumnos de **SEGUNDO DE BACHILLERATO** con matemáticas pendientes de 1º, se realizarán dos pruebas globales (en enero y abril) donde conseguirá superar la asignatura si aprueba ambas pruebas.

¿Cómo se realiza la evaluación en el caso de cambios de modalidad en bachillerato?

Para los estudiantes que en bachillerato quieran cambiarse de modalidad; si el cambio es de ciencias a sociales:

- Si Matemáticas I está aprobada => Matemáticas aplicadas de primero queda aprobada
- Si Matemáticas I está suspensa => debe recuperar matemáticas aplicadas de primero con un tipo de prueba adaptada.

Si el cambio es de sociales a ciencias, será el departamento el encargado de evaluar en la reunión qué medidas adoptar.